



Guayaquil, 28 de Abril del 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE CIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los Estados Financieros y demás anexos contables, debo indicarles que éstos se encuentran justificados, llevados de acuerdo a las Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados.

Debo señalar además que en el área administrativa así como en lo laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no ha habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo no ha habido limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,

  
Ec. MARIA DIAZ CORDOVA  
Reg. Cont.08491

